




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	"31 Actas H. Consejo Técnico 2021 consistente en 330 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, numero de matrícula de estudiantes de la FAUV
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 14 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; **(se abstiene de participar toda vez que se aborda en la presente sesión un asunto académico relacionado con su persona)** M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Juan Marcos Pérez Domínguez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:



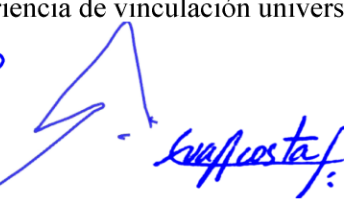
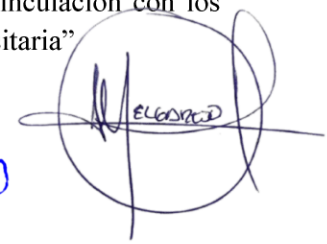
1. Solicitud del **M. Arq. Arturo Velázquez Ruiz**, profesor de la Facultad de Arquitectura y como parte de las actividades del Cuerpo Académico **Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo UVCA-452; para aval de conclusión de los proyectos de investigación registrados en plataforma SIREI: Movilidad Urbana en Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz e Intervenciones Arquitectónico-Urbanas para el Desarrollo de Jilotepec, Ver.** como parte de las líneas de investigación que desarrolla en un trabajo colaborativo de profesores del cuerpo colegiado y el apoyo de profesores especialistas y del cual se obtuvieron los siguientes productos académicos:

a) Proyecto: Movilidad Urbana en Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz;

- 1.- Capitulo de libro con registro ISBN titulado “Investigaciones para un hábitat adecuado. Xalapa”
- 2.- Capitulo de libro con registro ISBN titulado “Arquitectura participación: experiencias y posturas críticas desde tres continentes”.
- 3.- Tesis de licenciatura titulada “Recinto Ferial en Jilotepec, Ver. “ realizada por los alumnos XXXXXXXXXX

b) Intervenciones Arquitectónico-Urbanas para el Desarrollo de Jilotepec, Ver.

- 1.- Artículo de revista con registro ISSN titulado “Integración de Jilotepec al desarrollo turístico de la zona metropolitana de Xalapa”, “La enseñanza de la Arquitectura al servicio de la sociedad”
- 2.- Capitulo de libro con registro ISBN titulado “La importancia de la vinculación con los municipios. En: Ixhuacán de los Reyes, Experiencia de vinculación universitaria”

1



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

3.- Tesis de licenciatura titulada “Estación Intermodal suroeste, Circuito Presidentes, Xalapa, Ver. Realizada por los alumnos [REDACTED]”

2.- Solicitud de la **Dra. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero** profesora de la Facultad de Arquitectura y como parte de las actividades del Cuerpo Académico **Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo UVCA-452**; para aval de conclusión de proyecto de investigación registrados en plataforma SIREI: titulado: **Procesos Urbanos Arquitectónicos para el desarrollo en la Col. Casablanca, Xalapa; Ver.** con número de registro DGI: 18826201715, como parte de las líneas de investigación que desarrolla en un trabajo colaborativo de profesores del cuerpo colegiado y el apoyo de profesores especialistas y del cual se obtuvieron los siguientes productos académicos:

1.- Tesis de licenciatura titulada “Unidad Deportiva y Cultural para fomentar la convivencia en la colonia Casablanca, colonia periurbana de Xalapa.” realizada por los estudiantes [REDACTED] NO ELIMINADO 1

2.- Tesis de licenciatura titulada “Facultad de Turismo y Mercadotecnia de la Universidad Veracruzana; Campus Casa Blanca”, realizada por los estudiantes: [REDACTED]

3.- Artículo de libro con registro ISSN titulado “ Integración en Jilotepec al Desarrollo Turístico en la zona metropolitana de Xalapa”

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Después de analizar la documentación presentada, por el **Mtro. Arturo Velázquez Ruiz profesor** de la Facultad de Arquitectura para aval de los proyectos de investigación registrados en plataforma institucional SIREI titulados; **Movilidad Urbana en Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz e Intervenciones Arquitectónico-Urbanas para el Desarrollo de Jilotepec, Ver.** como parte de las actividades del Cuerpo Académico **Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo UVCA-452**; este Órgano Colegiado **otorga el AVAL** de los proyectos investigación registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).


2



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

SEGUNDO: Después de analizar la documentación presentada, por la **Dra. Ma Gpe. Noemi Uehara Guerrero** Directora de la Facultad de Arquitectura para aval del proyecto de investigación registrado en plataforma institucional SIREI titulados; **Procesos Urbanos Arquitectónicos para el desarrollo en la Col. Casablanca, Xalapa; Ver.** como parte de las actividades del Cuerpo Académico **Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo UVCA-452**; este Órgano Colegiado **otorga el AVAL** de los proyectos investigación registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA (se abstiene)



M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO

DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ
CONSEJERA TÉCNICA

M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR
CONSEJERA TÉCNICA

DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO
CONSEJERO MAESTRO

C. JUAN MARCOS PÉREZ DOMÍNGUEZ
ALUMNO CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."